



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Pilar Fernández Pardo, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 200 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación a la Consejera de Salud para su substanciación ante el Pleno:

INTERPELACIÓN

Sobre política general en materia de salud y, más concretamente, sobre todo lo relacionado con la aplicación del convenio suscrito para la colaboración de las mutuas en la gestión de determinadas bajas laborales y, en particular, sobre los retrasos en su puesta en marcha por la falta del desarrollo informático necesario en el SESPA.

Palacio de la Junta General, 15 de julio de 2026

Pilar Fernández Pardo